

CONVOCATORIA: I+D en el sector TIC	
PUBLICACIÓN	SOD/PROY/20/21 https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=354161
ORGANISMO FINANCIADOR	SODERCAN
OBJETIVOS	<p>Incentivar la innovación en el entorno empresarial mediante el apoyo a los proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental de carácter individual cuyo objetivo final sea el desarrollo de nuevos productos TIC o nuevas funcionalidades de productos TIC existentes, incluyendo en su caso el prototipo necesario.</p> <p>Línea 1. Telecomunicaciones: diversificando el tejido empresarial actual hacia nuevos productos de alto valor añadido e incrementando la productividad.</p> <p>Línea 2. Información: I+D en la cadena de valor del entorno de desarrollo de proyectos integrales en el ámbito de las TIC: sensórica, captura de datos, explotación de servicios, protocolos de comunicación, arquitectura de red, software de gestión y seguridad, big data, ciberseguridad, análisis de datos, etc.</p>
PLAZO PRESENTACIÓN	Hasta el 14 de octubre de 2021
BENEFICIARIOS	Empresas o autónomos , cualquiera que sea su forma jurídica, que estén válidamente constituidas en el momento de presentación de la solicitud, y sean titulares en Cantabria de una actividad económica.
ACTUACIONES OBJETO DE FINANCIACIÓN	<p>a) Investigación industrial: investigación planificada o los estudios críticos encaminados a adquirir nuevos conocimientos y aptitudes que puedan ser útiles para desarrollar nuevos productos, procesos o servicios, o permitan mejorar considerablemente los ya existentes.</p> <p>b) Desarrollo experimental: Adquisición, combinación, configuración y empleo de conocimientos y técnicas ya existentes, de índole científica, tecnológica, empresarial o de otro tipo, con vistas a la elaboración de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados.</p>
FINANCIACIÓN	<p>Las ayudas se ofrecen en forma de subvención, con una intensidad variable en base a los gastos subvencionables y al tipo de actuación realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación industrial: 50% (incrementable hasta 70%) • Desarrollo experimental: 25% (incrementable hasta 45%) - Tamaño de empresa: + 10% (mediana empresa), + 20% (pequeña empresa). <p>El presupuesto total del proyecto debe ser entre 30.000 y 150.000 €.</p>
CONCEPTOS FINANCIABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Costes de personal. • Costes de equipamiento (amortización). • Costes de material fungible y suministros. • Costes de asistencias técnicas (incluyendo coste de auditoría).
DURACIÓN	Los proyectos deben tener una duración máxima de 12 meses .
OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Máximo 2 proyectos por empresa. • La modalidad de proyecto es individual, beneficiario único. • Debe cumplir con el efecto incentivador.

Para más información, contacte con nosotros: comercial@apriasystems.es